



ACUERDO No.SCGG-00290-2018

LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 26 de junio, 2018

ACUERDA

- 1. Autorizar al Ciudadano NERY CONRADO CERRATO RAMÍREZ, en su condición de Subsecretario de Gobernación y Descentralización de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, para que viaje a la Ciudad de San Salvador, El Salvador del 02 al 06 de julio de 2018, con el propósito de participar en el III Taller Regional de Justicia Penal Juvenil: Propuestas y Perspectivas para una Nueva Atención Integral de Adolecentes y Jóvenes, solicitud de autorización solicitada bajo Oficio No.DSM-0219-2018, fechado 19 de junio de 2018 y recibido en esta Institución el 21 de junio del mismo año.
- 2. Los gastos de viaje (pasaje aéreo, hospedaje y alimentación) serán cubiertos por la Organización Internacional Ítalo-Latinoamericano, por lo que le corresponde a la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
- 3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE

MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

4/ Mon

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.

MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GUNERA

Secretaria General de la ENER

Secretaría de Coordinación General de Gobierno